

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACCIÓN DE MEJORA

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Janette Suárez Sánchez

Criterio de Evaluación:

3

Fecha de Elaboración: **25 de octubre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de octubre de 2019**

Nombre de la acción de mejora: **Automatización del módulo de servicio social para generar reportes y estadísticas**

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Diagnóstico de la Situación actual			25%									
2	Viabilidad técnica y normativa						40%						
3	Análisis y mejora de procesos (antes y después)									85%			
4	Implementación con la Mejora del Proceso											90%	
5	Evidencia documental												100%

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>MTRO. EN ADMÓN. ABEL ALVARO ROA CONTRERAS ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA</p> 
---	--	--

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**





Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez**

Fecha de Elaboración: **25 de octubre de 2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de octubre de 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2020: **1**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
MR-2020-01	Automatizar el proceso de servicio social	Reducir tiempos de atención a estudiantes así como la entrega oportuna de información que solicitan las unidades administrativas internas y externas	Sistema	12/2020	N/A	N/A	N/A	DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>MTRO. EN ADMÓN. ABEL ALVARO ROA CONTRERAS ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA</p>  <p>TESSSEP TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN FELIPE DEL PROGRESO CALLE TTT00160 CLAVE I. SMSU0919G DIRECCIÓN</p>
---	--	--



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**


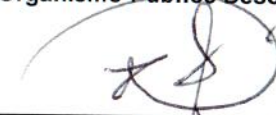
Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez**

Fecha de Elaboración: **25 de octubre de 2019** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de octubre de 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2020: **2**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
MR-2020-02	Reglamento de los laboratorios de hidráulica y materiales	N/A	N/A	N/A	Elaborar el reglamento de los laboratorios de hidráulica y materiales	Reglamento	12/2020	DIVISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>I.C. VERÓNICA ZAMORA SÁNCHEZ JEFA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA</p>  <p>TESSFP TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN FELIPE DEL PROGRESO CLAVE 15MEU0919G DIRECCIÓN</p>
---	--	--

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Janette Suárez Sánchez

Criterio de Evaluación:



7

Fecha de Elaboración: **25 de octubre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de octubre de 2019**

Nombre de la acción de mejora: **Reglamento de los laboratorios de hidráulica y materiales**

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de juntas directivas, consejos, comités, etc.						60%						
3	Obtención del dictamen de análisis de impacto regulatorio.									80%			
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.												100%

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>I.C. VERÓNICA ZAMORA SÁNCHEZ JEFA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA</p>  <p>TESSFP TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES SAN FELIPE DEL PROGRESO ACT 15EIT00160 CLAVE 15MSU0919G DIRECCIÓN</p>
---	--	---



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

# PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, 2020.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

**“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.**

## PRESENTACIÓN.

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso con el objeto de implementar acciones en materia de mejora regulatoria en beneficio de los usuarios y la comunidad en general, además de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos para la eficiencia gubernamental que dispone el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y en apego a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos y Especiales de Mejora Regulatoria, se presenta el programa anual de Mejora Regulatoria 2019 del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, con el propósito de lograr un sistema integral de gestión regulatoria que se encuentre regido bajo el objetivo primordial de implementar acciones en materia regulatoria, a través de la simplificación de trámites y servicios, creación o modificación de la normatividad coadyuvando a la satisfacción total de los usuarios.

Entorno a esto, se requiere una actualización a la normatividad del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, como lo es el Reglamento de Alumnos, Reglamento de Residencia Profesional y el Reglamento de Biblioteca, ya que son herramientas normativas que coadyuvan en los procesos académico-administrativos, los cuales deben estar actualizados a los requerimientos de desarrollo del Gobierno del Estado, como lo es la inserción del lenguaje incluyente con apego a las normas de equidad de género y no discriminación.

Se revisará y en su caso se modificará la normativa referida pensando siempre en un sentido de innovación para agilizar los trámites que derivan de esa normatividad, con los propósitos de lograr que el servicio educativo se siga prestando de manera correcta y eficaz, y de mantener actualizado el marco normativo en beneficio de la comunidad estudiantil.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".**

### **MISIÓN.**

Ser una institución que ofrece servicios de educación superior de calidad, mediante trámites eficaces a nuestros usuarios, a través de acciones y programas en materia regulatoria mediante mejores prácticas en la agilización y transparencia de los trámites y servicios; el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso está comprometido a fortalecer los lazos en materia regulatoria y así mismo la simplificación de trámites para obtener la satisfacción de nuestros usuarios a través del uso de las tecnologías de la información.

### **VISIÓN.**

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso se concibe como una Institución de educación superior de mayor nivel en materia de mejora regulatoria permanente, promoviendo una Institución vanguardista y competitiva, trabajando con transparencia en sus trámites y servicios basados en una normatividad interna actualizada y la implantación del uso de la tecnologías de la información.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

## DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

Los enfoques en la educación cambian a medida que avanza el tiempo, adaptándose a las necesidades sociales y también laborales, el aprendizaje por competencias se centra en la demostración del aprendizaje adquirido de acuerdo al ritmo de cada estudiante y sus habilidades, entendemos que una competencia es un conocimiento en ejecución y funciona como una habilidad para hacer frente a determinadas situaciones, en cualquier ámbito de la vida.

Se entiende que las Tecnologías de la Información son todos aquellos recursos y herramientas así como programas que son utilizados para procesar administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos, tales como computadoras, teléfonos móviles, es importante mencionar que el papel de las Tic's en la sociedad es muy importante pues los servicios que se ofrecen tales como correos electrónicos, búsqueda de información

El propósito de hacer el uso de la tecnología y realizar la implementación dentro de la página institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso una serie de formatos que ayudara a optimar los tiempo de respuesta de los servicios que proporciona específicamente la Subdirección de Vinculación y Extensión y así reducir los tiempos de espera de la comunidad estudiantil que requiere formatos para realizar el llenado de los reportes bimestrales, semestrales de los servicios que proporciona.

El objetivo principal de crear un reglamento para los laboratorios de materiales e hidráulica es establecer un orden lógico y coherente, para que la actividad reglamentada dentro de los laboratorios se desenvuelva según un orden específico y optimizado.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

## ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

- ✓ Agilizar tiempos de atención oportuna que ofrece la subdirección.
- ✓ Que la comunidad estudiantil haga uso de la página oficial del tecnológico.
- ✓ Ser eficaz para agilizar los trámites que realicen los estudiantes.
- ✓ Garantizar la calidad estandarizada al usuario y a la institución de las actividades que se realicen dentro de los laboratorios.
- ✓ Promover la eficiencia en la administración de los recursos existentes
  - ✓ Mejorar la infraestructura existente para proporcionar un mejor servicio a los usuarios

### DEBILIDADES

- ✓ Falta de Recurso Humano
- ✓ Ausencia de titulares por comisiones de trabajo
- ✓ Actividades
- ✓ Exceso de funciones de la unidad administrativa responsable
- ✓ A pesar de los esfuerzos se mantiene un exceso de burocracia y por lo tanto de inflexibilidad presupuestaria

### OPORTUNIDADES

- ✓ Reducción de tiempos de espera
- ✓ Menor consumo de insumos
- ✓ Eficiencia en la atención a la comunidad estudiantil
- ✓ Posibilita la formación de alianzas estratégicas con fines específicos al ayudar a la institución en sus funciones operativas
- ✓ Mantener en buen estado los materiales así como el inventario de los mismos

### AMENAZAS

- ✓ Poco conocimiento de las tecnologías
- ✓ Poco compromiso por parte de los alumnos para hacer uso de las tecnologías de la información.
- ✓ Que los alumnos no muestran interés por realizar las actividades curriculares en tiempo para poder cubrir su programa y poder titularse
- ✓ La resistencia al cambio
- ✓ Que por estar mal orientados los objetivos se arremeta contra el en sí y no contra su debido cumplimiento

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

## FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios en sus artículos 1 fracciones II y III, artículo 2 fracción I, artículo 5 fracción VIII, artículo 44 fracciones I, III, IV, VIII, el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso por ser sujeto de la referida ley es importante implementar a la comunidad estudiantil el uso de las tecnologías por medio de plataformas en las páginas institucionales para dar cumplimiento a los fines de los artículos antes mencionados y así impulsar una educación superior de calidad, con el firme propósito de egresar profesionistas responsables y capaces de resolver problemas que la sociedad presente.

## MOTIVACIÓN

Para realiza una atención pronta y expedita a la comunidad estudiantil que solita los servicios de la Subdirección de Vinculación y Extensión y así evitar tiempos de espera prolongados o una atención deficiente por la carencia de recurso humano, y así no retrasar las actividades de la comunidad estudiantil.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Con la finalidad de obtener resultados fiables se realizará lo siguiente.

- Reducción de tiempos de espera para los estudiantes.
- Implementar la utilización de las tecnologías de la información.
- Dar certeza a los alumnos de que los tramites que no se hacen de manera presencial cuentan con la misma validez
- Reducir las filas de alumnos que se generan en el área que ocupa la Subdirección de Vinculación y Extensión los cuales requieren formatos de los servicios que proporciona.
- Implementar todas las acciones de mejora que se proponen en el Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- Establecer los objetivos y estrategias a seguir para el mejoramiento de la prestación de servicios de la institución educativa
- Fomentar la cultura de responsabilidad para cumplir en tiempo y forma

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

- Que los datos digitales de carácter público accesibles en línea puedan ser re utilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que sean accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanente, primarios, legibles por maquinas en formatos abiertos y de libre uso.
- Implementar en su funcionamiento y operación el uso de tecnologías de la información y comunicación con el fin de garantizar que los trámites y servicios se presten de manera oportuna a la comunidad estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
- Desarrollar habilidades analíticas y experimentales mediante la observación y el desarrollo de prácticas de los alumnos de la carrera de ingeniería civil.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar el cumplimiento y la adecuada implementación de la normatividad interna.
- Hacer eficiente el uso de los recursos y los servicios que presta la subdirección de vinculación y extensión.
- Difundir adecuadamente entre los alumnos la información que se genera dentro de la página institucional.
- Contar con mejores mecanismos de control de la información sobre la información que se genera dentro de la subdirección de vinculación y extensión.
- Con el uso adecuado de las tecnologías de la información se pretende reducir los tiempos de espera.
- Agilizar los trámites y/o servicios que se presten en la subdirección de vinculación y extensión.
- Dirigir adecuadamente sus operaciones con disciplina
- Sancionar las conductas inapropiadas de los usuarios que puedan poner en peligro la integridad física de los compañeros así como de las instalaciones



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez**

Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2020: **6**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
3	REGLAMENTO DE BIBLIOTECA	N/A	N/A	N/A	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE BIBLIOTECA	REGLAMENTO	12/2020	BIBLIOTECA
 P.I.I ANGEL CANALES TEPOLE BLIBLIOTECARIO			 LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GENERO			 DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO		

TESSEP  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
CCT 1581T00160 CLAVE 15MSU0919G  
DIRECCIÓN

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez** Criterio de Evaluación:

7


Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Nombre de la acción normativa: **Reglamento de Biblioteca**

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	ELABORACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO POR EL ÁREA JURÍDICA			30%									
2	VALIDACIÓN POR LA JUNTAS DIRECTIVA, CONSEJOS, COMITES ETC. EN CASO DE EXISTIR.						60%						
3	OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO									80%			
4	PUBLICACIÓN DE LA REGULACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO												100%

  
P.I. ANGEL CANALES TEPOLE  
BLIBLIOTECARIO

  
LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD  
DE GENERO

  
DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA  
DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez**

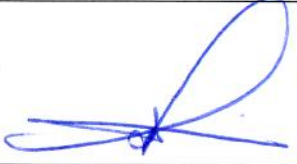

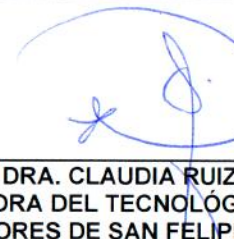
Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2020: **6**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
4	REGLAMENTO DE ALUMNOS	N/A	N/A	N/A	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE ALUMNOS CONFORME A LOS REQUISITOS ACTUALES DE PREINSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, INSCRIPCIÓN, Y CAUSAS DE BAJA DEFINITIVA	REGLAMENTO	12/2020	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

 <b>L. A.I. ROSA ANDREA GONZÁLEZ FLORES</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	 <b>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ</b> JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	 <b>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA</b> DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
--	---	---

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez** Criterio de Evaluación:

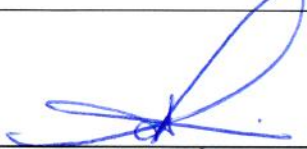


7

Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Nombre de la acción normativa: **Reglamento de Alumnos**

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	ELABORACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO POR EL ÁREA JURÍDICA			30%									
2	VALIDACIÓN POR LA JUNTAS DIRECTIVA, CONSEJOS, COMITES ETC. EN CASO DE EXISITIR.						60%						
3	OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO									80%			
4	PUBLICACIÓN DE LA REGULACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO												100%

 <b>L.A.I. ROSA ANDREA GONZÁLEZ FLORES</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	 <b>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ</b> JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GENERO	 <b>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA</b> DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
---	--	--



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez**




Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2020: **6**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
5	REGLAMENTO DE TITULACIÓN	N/A	N/A	N/A	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	REGLAMENTO	12/2020	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

 L. A.I. ROSA ANDREA GONZÁLEZ FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	 LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	 DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
---	--	--

**TESSFP**  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
CCT 1381700100 CLAVE 15MSU0919G

**DIRECCIÓN**

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez** Criterio de Evaluación:




7

Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Nombre de la acción normativa: **Reglamento de Titulación**

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	ELABORACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO POR EL ÁREA JURÍDICA			30%									
2	VALIDACIÓN POR LA JUNTAS DIRECTIVA, CONSEJOS, COMITES ETC. EN CASO DE EXISITIR.						60%						
3	OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO									80%			
4	PUBLICACIÓN DE LA REGULACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO												100%

 <b>L.A.I. ROSA ANDREA GONZÁLEZ FLORES</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	 <b>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ</b> JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GENERO	 <b>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA</b> DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
--	---	--

TESSFP  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
CCT 15EIT00160 CLAVE 15M00919G



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

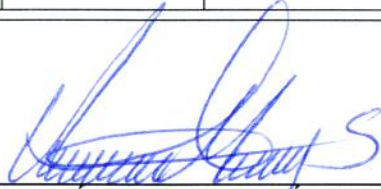

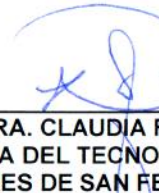
Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez**

Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **3**

Número de acciones para 2020: **6**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
6	REGLAMENTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL	N/A	N/A	N/A	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	REGLAMENTO	12/2020	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
 L.D. VERÓNICA MONROY SÁNCHEZ ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA			 LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO			 DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO		

TESFP  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
SAN FELIPE DEL PROGRESO  
CCT 15ETP00160 CLAVE 15MSL09196

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: **210C22010000000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Janette Suárez Sánchez** Criterio de Evaluación:




7

Fecha de Elaboración: **2 de diciembre de 2019**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **17 de diciembre de 2019**

Nombre de la acción normativa: **Reglamento de Residencia Profesional**

Cronograma de trabajo		2020											
No.	Criterios de evaluación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	ELABORACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO POR EL ÁREA JURÍDICA			30%									
2	VALIDACIÓN POR LA JUNTAS DIRECTIVA, CONSEJOS, COMITES ETC. EN CASO DE EXISITIR.						60%						
3	OBTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO									80%			
4	PUBLICACIÓN DE LA REGULACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO												100%

 <b>L.D. VERÓNICA MONROY SÁNCHEZ</b> ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	 <b>LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ</b> JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GENERO	 <b>DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA</b> DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
--	--	---